PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y URBANO SOSTENIBLE (PRONADERS

VOUCHER DE EGRESOS

* * * * * *
ONDURAS

_					
Tegu	ciga	lna	M	חמ	•

31 de Octubre del 2024

No. 10243151

PÁGUESE POR ESTE

CHEQUE A:

GRUPO Q HONDURAS, S.A. DE C.V. >

LA CANTIDAD DE RES MIL NOVECIENTOS VEINTIUN LEMPIRAS CON 95/100

BANCO:

CUENTA:

MINISTERIO DE FINANZAS

PRONADERS: 4-1-10-13-001

SEGURIDAD ALIMENTARI

Firma Autorizada

Firma Autorizada

CÓDIGO CUENTA.	NOMBRE DE LA CUENTA Y DESCRIPCIÓN DEL GASTO	DEBE	HABER
4-1-10-13-001 Minist 5-1-10-13-200-2 MANT. 2-1-10-03-001-0 I.S.V. 2-1-10-03-001-0 I.S.V. 4-1-10-13-001 Minist	T REP. DE EQUIPO Y MEDIOS DE 💉 PRONADERS PRONADERS	4,510.24 588.29	3,921.95 588.29 588.29
en concepto	factura N°001-005-01-00139686,Recibo N°1 por servicio de mantenimiento al vehícuio d ignado a Nestor Montes según documentaci	nasis N°3N6CD33B3	

Se Certifica como correcto y se aprueba el pago de los artículos servicios y anticipos, reembolsos u otras partidas específicas que proceso de los artículos servicios y anticipos, reembolsos u otras partidas específicas que proceso de los artículos servicios y anticipos, reembolsos u otras partidas específicas que proceso de los artículos servicios y anticipos, reembolsos u otras partidas específicas que proceso de los artículos servicios y anticipos, reembolsos u otras partidas específicas que proceso de los artículos servicios y anticipos, reembolsos u otras partidas específicas que proceso de los artículos servicios y anticipos, reembolsos u otras partidas específicas que proceso de los artículos servicios y anticipos, reembolsos u otras partidas específicas que proceso de los artículos de l constituyen operaciones propias razonables y necesarias, para servicio de PRONADERS.

PRONADERS

DISPONIBILIDAD PRESUPLIESTARIA

Firma

Y PREJUPUESTO

Aprobado Administración

Recibi de Conformidad

Identidad No.: _____

Fecha:_



GRUPO Q HONDURAS, S.A. DE C.V. (Grupo Q Honduras)

Colonia San Ign. cio, Calle: 5ta Avenida Municipio: Distrito Central Departamento: Francisco Morazán

RTN: 08019004467912 E-MAIL: jmartinez@grupoq.com Telefono: 22837000 - 31850098 Taller Express, H122-TEGUCIGALPA

FACTURA DE CREDITO

No.: 001-005-01-00139686

C.A.I.: 6B23AE-6C6040-174AA4-42D921-9764E5-84

Fecha Limite de emision: 07.03.2025

No. Int.: DC-01/0001287452 Pag. 2 de 2

Rango: 001-005-01-00132001 a 001-005-01-00143000

Cliente: 317174-PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y URBANO SOSTENIBLE PRONADERS

Dirección: BLVD JUAN PABLO II, CENTRO CIVICO GUBERNAMENTAL TORRE 1 PISO 5 . DISTRITO C

RTN: 08019012470423

Orden Trabajo: 612264365

Usuario: JBAUTISTA

Fecha emision: 17.10.2024 15:11:13

No.Doc: 97552708

Vehiculo:

0002690084

Placa:

Marca:

001-NISSAN

Numero Motor:

YD25786995P

Materiales Diversos: I

Modelo:

Numero Chasis:

3N6CD33B1ZK470962

Tipo:

HAL-2399

Año:

2025

Kilometraje:

5.704

Pick Up Compacto y Microbus

Fecha de Venta:

09.08.2024

Observaciones:

Tasa: CUATRO MIL QUINIENTOS DIEZ CON 24 /100 Lempiras

Total devolucion no solicitada dentro del mes de compra, implica perdida del impuesto sobre venta. Articulo 12, literal a decreto 135/94

NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES DESPUES DE 30 DIAS Para Tramitar Reclamos de Garantias es necesario presentar

Factura Original - Certificado de Garantias (baterias)

Toda factura debera ser cancelada a mas ardar 30 días despues de su fecha de

emísion. En caso de mora se cobrara

3.00 % de interes mensual

Mano de Obra: L 1,588.00

Repuestos: L

Lubricantes: L 0.00

Materiales Externos: L 0.00 Servicios/Materiales L 0.00

Importe Exonerado: L 0.00 Importe Exento: L 0.00 3,921.95

Importe Gravado 15%: L Importe Gravado 18%: L

0.00 Descuentos y Rebajas Otorgados Mano de O: L 0.00 0.00

I.S.V 15%: L

I.S.V 18%: L

Descuentos y Rebajas Otorgados Rep/Lub/Mat: L

588.29

0.00

2 333 95

0.00

Datos del Adquiriente exonerado Orden de Compra Exenta;

Número correlativo de la constancia del

lúmero de identificación del Registro de la

ecretaria de Estado en el Despacho de

BOULEVARD MORAZAN, TEG

gricultura y Ganadería:

Para Operaciones superiores a (L 10,000.00)

mbre completo del cliente

lipo de documento de indentificacion:

R.T.N.

FIRMA DE RECIBIDO

2283-7000

TOTAL A PAGAR

4,510.24



ORIGINAL CLIENTE CC1: Obligado Tributario Ernisor CC2: Contabilidad CC3: Archivo

Agencia Teléfono AVE. CIRCUNVALACION, SPS 2570-6370 COL.SAN IGNACIO BLV.CENTRO AMERICA 2283-7000 LA CEIBA, COL. EL NARANJAL 2283-7000

Servicio al Cliente SAN PEDRO SULA: 800-2545-1800 Servicio al Cliente TEGUCIGALPA: 800-2220-1515 Servicio al Cliente LA CEIBA: 800-2440-9100

La Factura es Beneficio de Todos, ¡Exíjala!



GRUPO Q HONDURAS, S.A. DE C.V. (Grupo Q Honduras)

Colonia San Ignacio, Calle: 5ta Avenida Municipio: Distrito Central Departamento: Francisco Morazán

RTN: 08019004467912 E-MAIL: jmartinez@grupoq.com Telefono: 22837000 - 31850098 Taller Express, H122-TEGUCIGALPA

FACTURA DE CREDITO

No.: 001-005-01-00139686

C.A.I.: 6B23AE-6C6040-174AA4-42D921-9764E5-84

Fecha Limite de emision: 07.03.2025

No. Int.: DC-01/0001287452 Pag. 1 de 2

Rango: 001-005-01-00132001 a 001-005-01-00143000

Cliente: 317174-PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y URBANO SOSTENIBLE PRONADERS

Dirección: BLVD JUAN PABLO II, CENTRO CIVICO GUBERNAMENTAL TORRE 1 PISO 5 . DISTRITO C Orden Trabajo: 612264365

Fecha emision: 17.10.2024 15:11:13

No.Doc: 97552708

RTN: 08019012470423 Vehiculo:

Usuario: JBAUTISTA

0002690084

Placa:

Marca:

001-NISSAN

Numero Motor: Numero Chasis: YD25786995P

Modelo: Tipo:

HAL-2399

Año:

3N6CD33B1ZK470962

Kilometraje:

Pick Up Compacto y Microbus 5,704

Fecha de Venta:

09,08.2024

2025

Operaciones

0 po. 20.0.100					
Cod.	Operación		Monto	Descuento	Total
0ANI000	INSPECCION MULTIPUN	ITO	655.05	0.00	655.05
0ANI001	Cargo de Materiales		337.45	0.00	337.45
0ANI006	CAMBIAR ACEITE Y FILT	TRO DE MOTOR	595.50	0,00	595.50
		Sub Total Lps:	1,588.00	0.00	1,588.00
REPUESTOS / MATERIAI	LES				
Cantidad	Codigo	Descripcion		Precio Unit.	Total

Cantidad	Codigo	Descripcion	Precio Unit.	Total
1.00	15208-BN30A	FILTRO ACEITE	630.09	630.09
1.00	11026-JA00A	WASHER DRAIN	38.30	38.30
7.00	EMT10-W30DS	AC DIESEL TAM 10W30CJ4 55GLNS	237.94	1,665.56
		Total Repuestos / Materiales		2,333,95

ORIGINAL CLIENTE CC1: Obligado Tributario Emisor CC2: Contabilidad CC3: Archivo

Agencia AVE. CIRCUNVALACION, SPS

COL.SAN IGNACIO BLV.CENTRO AMERICA LA CEIBA, COL. EL NARANJAL

BOULEVARD MORAZAN, TEG

Teléfono

2570-6370 2283-7000

2283-7000

2283-7000

Servicio al Cliente SAN PEDRO SULA:800-2545-1800 Servicio al Cliente TEGUCIGALPA: 800-2220-1515

Servicio al Cliente LA CEIBA: 800-2440-9100

La Factura es Beneficio de Todos, ¡Exíjala!



TEGUCIGALPA M.D.C 17 de Octubre de 2024

Recibo #: 100206

RECIBO POR

L 4,510.24

Recibimos de:

TESOSERIA GENERAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

La Cantidad de:

CUATRO MIL QUINIENTOS DIEZ CON 24 /100 Lempiras

GRUPO Q HONDURAS, S.A. DE C.V.

Concepto de cancelación factura al Crédito # 001-005-01-00139686

Subtotal de Factura(s) Impuesto Sobre Ventas..... Total a Pagar

3,921.95 588.29

4,510.24

ESTE RECIBO ES UNICAMENTE PARA TRAMITE DE PAGO

FRANKLYN ARTURO PERLAS

0801-1992-16775





ORDEN DE COMPRA # 0107-2024

Unidad Ejecutora: Secretaria de estado

Lugar : Tegucigalpa M.D.C. Fecha: 07 de octubre del 2024

NOMBRE: Grupo Q
Direccion: Frente al Centro comercial de Plaza
Miraflores.
RTN: 08019004467912
TELEFONO: 2283-7000

LUGAR DE ENTREGA DE LOS ARTICULOS DONDE SE LLEVARA A CABO EL TRABAJO				
NOMBRE:	PRONADERS			
DOMICILIO: CENTRO CIVICO GUBERNAMENTAL				
CIUDAD/ PAIS: TEGUCIGALPA/HONDURAS				
FECHA DE ENTREGA REQUERIDA INMEDIATA				

No.	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PARCIALES SEGÚN ABJETO	TOTALES
			Mantenimiento para vehiculos			
1	1	unidad	Servicio de mantenimiento de los 5,000 kilometros en el cual comprende: inspección multipunto, cargo de materiales, cambiar aceite y filtro de motor, para vehículo marca NISSAN NP300 FRONTIER S D/C 2.5L 4X4 T/M DS, matricula sin matricula, CHASIS # 3N6CD33B1ZK470962.	L. 3,921.95	L. 3,921.95	
			Observación: Contratacion inmediata, una vez recibida la orden de compra, Condiciones de pago credito a favor de PRONADERS. U.L.			
inal: Orden	de compra		Solicitado por: Abog. Gerardo Mendez Jefe del departamento de Servicios Generales.	SUB TOTAL	L. 3,921.95	
			IMPUESTO SOBR	RE VENTA 15%	L. 588.29	

Y el artículo 7 de la ley de Transparencia y Acceso a la Informacion Publica (IAIP): INTEGRIDAD. Las partes en cumplimiento establecido en el artículo, y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podemos apoyar la consolidacion de una cultura de transparecia, equidad y rendicón de cuntas en los procesos de contratacion y adquisicion del Estado para así fortalecer las bases del estado de derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente 1) mantener el mas alto nivel de conducta etíca, moral y de respeto a las leyes de la república así como los valores de Integridad, Lealtad, Contractual, Equidad, Tolerancia, Imparcialidad y Discreción con la informacion confidencial que manejamos, absteniendonos de dar delaraciones públicas sobre las mismas. 2) asumir una estricta observación y explicacion de los principios fundamentales bajo las cuales se rigen los precesos de contratacion y adquisiciones públicas establedos en la Ley de Contratación de Estado tales como: Transparencia, Igualdad y libre competencia.

El proveedor tiene la obligación de reponer el producto defectuoso en el plazo establecido por el PRONADERS, de no ser así se procederá conforme a la ley.

El plazo de cumplimiento de la Orden de Compra es efectivo a partir de la notificación por escrito de la Adjudicación de la Orden de Compra; en aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado el PRONADERS puede aplicar la multa diaria vigente establecida en el artículo 88 de las Disposiciones Generales de Presupuesto del presente ejercicio fiscal.

CLÁUSULA ANTIFRAUDE Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN: El Contratista a cargo de la ejecución de proyectos por parte de El PRONADERS, deberá disponer de un «Plan de medidas antifraude» que le permita garantizar y declarar que, en su respectivo ámbito de actuación, los fondos correspondientes al contrato adjudicado se han utilizados de conformidad con las normas aplicables, en particular, en lo que se refiere a la prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de intereses en atención a lo previsto en el artículo 102 de las Disposiciones contenidas en el Decreto Legislativo No. 157-2022 (Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Republica Ejercicio Fiscal 2023), el hacer caso omiso a esta cláusula de cumplimiento obligatorio contrae responsabilidad civil, administrativa y penal.

Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de estos y notificar a

la ONCAE del incumplimie

APROBAÇÃ

ENCARGADO DE COMPRAS

AUTORIZADO

Lic. CHRISTOPHER CRUZ

GERENTE ADMINISTRATIVO AD HONOREM SEGÚN ACUERDO

PRONADERS No. 008-2022